Guayaquil, Marzo 31 del 2004.

Señores
ACCIONISTAS MEGINO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil cuatro, en el local de la compañía ubicada en la calle Tulcan 809 y Hurtado se resuelve según Art. 280 de la ley de Cía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2003.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2003.

Durante el ejercicio Fiscal 2003 se concretaron las ventas de los inmuebles que los clientes habían reservados el año anterior, lo cual se refleja en los ingresos por ventas en los estados financieros y por consiguiente el incremento en los gastos y costo en los mismo. El resultado del ejercicio fiscal fue favorable, cancelando por dicha utilidad los respectivos impuestos de Ley

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Cía. Y sus colaboradores, se mantengan las Políticas y estrategias actuales, para así ser mas competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros en los próximos resultados.

Atentamente,

Arq. Luiggi Ramírez B.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Arq. Luiggi Ramírez B.